

SUBCOMISIÓN PARITARIA

Ministerio de Transformación Digital y Función Pública

Reunión 17 septiembre de 2026

ASUNTOS MAS IMPORTANTES TRATADOS

Reunión de la Subcomisión Paritaria del personal laboral del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública (MTDyFP) y sus Organismos Autónomos (INAP y MUFACE)

Incidencias y seguimiento de la Gestión en el Ministerio: Bajas, altas, reingresos, excedencias, permutas.

El Ministerio proporciona información al respecto, señalando que no se ha producido incidencias laborales relevantes.

RPT completa,

Por parte de MUFACE se manifiesta que en los concursos los puestos se quedan sin cubrir, aunque aprobaron complementos, el INAP manifiesta que se modificara la RPT, para las plazas sean más atractivas.

Situación de las ofertas de empleo pendientes. Aplicación y gestión de nuevos expedientes de complementos.

CCOO, pregunta por el número de solicitudes presentadas para las convocatorias y cuando se creara el tribunal

La administración responde que se han recibido 112 solicitudes, existen 44 admitidas y 43 rechazadas, antes del día 6 de octubre, publicaran las listas y se creara el tribunal.

CCOO solicita la asignación de los complementos RCT Y DH2 a los últimos compañeros incorporados de la OEP, así como la modificación, del complemento singular de puesto E3B, donde se incluya el RD299/2016 riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos.

La administración responde que los complementos RCT y DH2 a los compañeros de nueva incorporación es un proceso lento y falta financiación, no se sabe cuando ira a la COPA, pero se está trabajando en ello.

Con respecto a la modificación del complemento E3B, especiales condiciones de trabajo, lo ven con buenos ojos y se trabajará para la creación de una memoria, para poder presentarlo a la COPA.

Productividad. Aumento dotación presupuestaria.

Solicitamos un aumento de la cantidad de productividad, así como de la masa salarial y la creación de un complemento llamado productividad.

La administración responde, que la productividad viene marcada por el IV CU y proponer negociar el aumento en el V Convenio Único, de todas maneras, se abre a negociar la creación de un complemento de productividad, aunque va a ser difícil a carecer de presupuestos.

Jubilación parcial.

Los sindicatos preguntan sobre las peticiones de jubilación parcial existentes, desde hace año y medio.

La administración responde, que actualmente hay 4 solicitudes, el 1 de octubre darán prioridad y en noviembre se prejubilaban dos compañeros y se tiene los contratos con los relevistas. En el Ministerio no hay solicitantes.

Cese del personal vinculado al Plan de recuperación transformación y resiliencia.

Los sindicatos preguntamos por la situación de estos trabajadores.

La administración responde que la normativa es clara y viene de la Comisión Europea de los fondos del plan de recuperación, el contrato finaliza 31 de agosto, algunos el 30 de septiembre y como mucho el 31 de diciembre, todos los contratos deben estar finalizados.

Instrucciones sobre vacaciones, posibilidad de negociar un acuerdo sobre vacaciones más flexible a lo largo del año. (a propuesta de CCOO)

Por parte del CCOO, se solicita la negociación de una instrucción sobre este tema de vacaciones, para poder repartir las vacaciones fuera del periodo de la resolución.

La administración, manifiesta que no es necesario, si control horario, autoriza el disfrute de la mitad de las vacaciones , fuera del periodo marcado, el JP no debe negarlas.

Contratación de desplazamientos urbanos de los empleados del MTDYFP, publicado el pasado 28/06/2026 en el BOE, informe y aclaración de esta contratación. (CCOO)

CCOO pregunta, después de la publicación de esta contratación, si la JPIT de Madrid, esta incluido es este contrato, para realizar sus labores diarias y si es así, solicita la contratación de un servicio de taxi, para todas las Jefaturas.

La administración manifiesta que es solo para los desplazamientos del personal del Ministerio, para asistir a reuniones y gestiones, en ningún momento es para la realización del trabajo diario de la JPTI de Madrid.

Desde CCOO os pedimos que nos comuniquéis cualquier incidencia en las relaciones laborales que se os planteen desde el Ministerio, y sus distintas unidades.

Al pie tenéis nuestro correo electrónico.

SEGUIREMOS INFORMANDO